

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8492 *Anuncio de 25 de febrero de 2026, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, para dar publicidad a la convocatoria del Concurso Público de Ofertas para la adjudicación de un derecho de adquisición preferente para la permuta del lote conformado por dos parcelas residenciales en Guadabajaque Este, en el municipio de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz, por viviendas protegidas y anejos vinculados.*

Mediante Resolución de 22 de enero de 2026 de la Dirección General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de ofertas para la adjudicación de un derecho de adquisición preferente para la permuta del lote conformado por las parcelas residenciales G-1.3.2 y G-1.3.3 del Sector 20 "Guadabajaque Este" de Jerez de la Frontera (Cádiz), titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por viviendas protegidas y anejos vinculados.

La información básica de la presente convocatoria se describe a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia/Sección de Gestión de Activos.

- Número de expediente: 1/2026-Permuta.

2. Objeto.

- Descripción del objeto: Lote conformado por dos solares residenciales relacionados en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el Concurso Público de Ofertas para la adjudicación de un derecho de adquisición preferente para la permuta del lote conformado por las parcelas residenciales G-1.3.2 Y G-1.3.3 DEL SECTOR 20 "GUADABAJAQUE ESTE" situadas en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), correspondientes a las fincas 35.198 y 35.199 del Registro de la Propiedad nº 2 de Jerez de la Frontera, por viviendas protegidas y anejos vinculados.

- División por lotes: NO. Nº inmuebles: Lote de 2 inmuebles.

3. Tramitación.

- Concurso Público de ofertas para la adjudicación de un derecho de adquisición preferente de las parcelas residenciales G-1.3.2 Y G-1.3.3 DEL SECTOR 20 "GUADABAJAQUE ESTE" situadas en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), correspondiente a las fincas 35.198 y 35.199 del Registro de la Propiedad nº 2 de Jerez de la Frontera, por viviendas protegidas y anejos vinculados.

-Condiciones de licitación: Las indicadas en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el Concurso

-Garantía: 5% del valor mínimo del lote de inmuebles objeto de permuta, indicado en el Anexo I del Pliego de Condiciones.

4. Obtención de la documentación e información.

- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

- Domicilio: Calle Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla.

- Teléfono: 955 405433. Fax: 955 405 200.

- Correo electrónico: comercial.avra@juntadeandalucia.es

- A través del perfil del contratante de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/FYV07.html?organismo=CFIOT>

- A través de la web de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/avra/

5. Presentación de ofertas.

- Documentación: La indicada en la condición novena del Pliego de Condiciones que rige el Concurso.

- Lugar de presentación: Registro General de las Direcciones Provinciales de AVRA cuyas direcciones son: ALMERÍA: C/ Canónigo Molina Alonso nº 8, 6ª planta (04004-ALMERÍA). CÁDIZ: C/ Dr. Herrera Quevedo, 5, 1ª planta (entrada por paseo marítimo) (11010-CÁDIZ). CÓRDOBA: Avda. Al-Nasir, nº 5 (14006 - CÓRDOBA). GRANADA: C/ San Antón, 72, 2ª Pl. ED. REAL CENTER (18005-GRANADA). HUELVA: Avda. de Alemania nº 5 (21002-HUELVA). JAÉN: C/ Isaac Albéniz, nº 2 Entreplanta (23009-JAÉN). MÁLAGA: C/ Cerrojo nº 38 (29007-MÁLAGA). SEVILLA: C/ Juan de Mata Carriazo nº 12. Esquina con C/ Virgen de la Sierra (oficinas) (41018-SEVILLA).

- Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 20 de marzo de 2026.

- Plazo de vigencia de las ofertas: Las personas licitadoras estarán obligadas a mantener su oferta hasta la adjudicación, y en todo caso, de resultar adjudicataria, hasta el otorgamiento de la escritura pública de permuta.

- Celebración:

Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Calle Pablo Picasso n.º 6, 41018 Sevilla.

- Fecha y hora del acto público de apertura de proposiciones: El 15 de abril de 2026 a las 11:00 horas.

- Calificación de documentos: La Mesa de Contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo, el 6 de abril de 2026 a las 11:00 horas.

6. Adjudicación derecho de adquisición preferente: Plazo máximo para la adjudicación será de dos meses desde la fecha de apertura del sobre nº 2 y desde la misma el adjudicatario vendrá obligado al cumplimiento de todas las obligaciones que para el mismo se recogen en estos pliegos.

7. Formalización de la permuta: La Agencia otorgará escritura pública de permuta en un plazo no superior a dos meses contado a partir del día siguiente a la notificación de la conformidad de AVRA, notificando al adjudicatario la notaría, el día y la hora del otorgamiento, conforme a la condición decimonovena del Pliego.

Sevilla, 25 de febrero de 2026.- La Directora General, Susana R.Cayuelas Porras.

ID: A260010425-1